



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4864/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA.-

T.I/ESTELLA CARLOS DIEGO.-

DICTAMEN N° 1230/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 39/40.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma de la autoridades competentes .-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 10 SEP 2001
l.j.v.-



10 SEP 2001
[Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa